

RESOLUCIÓN No. 610 DE 22 DE JUNIO DE 2026**“Por la cual se efectúa un encargo en la Oficina Asesora de Comunicaciones”****EL SECRETARIO DE DESPACHO (E)**

de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Único del Sector Cultura, Recreación y Deporte No. 649 de 22 de diciembre de 2025, el Decreto Distrital No. 081 del 16 de marzo de 2026, Artículo 2º, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N°394 del 8 de mayo 2026, se concedió, ordenó y reconoció el pago de unas vacaciones, a la servidora **IBÓN MARITZA MUNÉVAR GORDILLO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.884.019, Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 07 de la planta global de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ubicado en la Oficina Asesora de Comunicaciones, correspondientes al periodo del 14 de marzo de 2025 al 13 de marzo de 2026, para ser disfrutadas del 22 de junio al 13 de julio de 2026, retomando sus funciones el 14 de julio de 2026.

Que, en consecuencia, para garantizar la continuidad del servicio de esta Secretaría, se hace necesario encargar de las funciones de Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 07 de la Oficina Asesora de Comunicaciones, a una servidora de esta Secretaría.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Encargar de las funciones de Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 07 de la Oficina Asesora de Comunicaciones a la servidora relacionada a continuación, sin perjuicio de las funciones que les son propias, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	FECHA
SANDRA PATRICIA CASTIBLANCO MONROY C.C. 52.100.983 Director Técnico Código 009 Grado 08 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano	Del 22 de junio al 13 de julio de 2026

Parágrafo. La citada servidora deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Oficina Asesora de Comunicaciones en la que se encarga.

RESOLUCIÓN No. 610 DE 22 DE JUNIO DE 2026**“Por la cual se efectúa un encargo en la Oficina Asesora de Comunicaciones”**

Artículo 2°. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a las servidoras **IBÓN MARITZA MUNÉVAR GORDILLO** y **SANDRA PATRICIA CASTIBLANCO MONROY**, así como a la Oficina Asesora de Comunicaciones, al Despacho y a los integrantes de los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

Artículo 3°. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el link de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 360 del Decreto 640 de 2025.

Artículo 4°. La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de junio (06) de dos mil veintiséis (2026).

LUIS FERNANDO MEJIA CASTRO
Secretario de Despacho (E)
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte


Proyectó: Shirley Ramírez Profesional Contratista Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Lucila Guerrero Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Aprobó: Sandra Patricia Castiblanco Monroy - Directora Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Revisó OJ: Sandra Margoth Vélez, Jefe Oficina Jurídica

Documento 20267300354123 firmado electrónicamente por:	
Luis Fernando Mejia Castro (E)	Secretario de Despacho (E) Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 22-06-2026 10:52:24
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 22-06-2026 09:31:58
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 22-06-2026 09:11:01
Juan Esteban Quintero Paez	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 22-06-2026 15:21:35



RESOLUCIÓN No. 610 DE 22 DE JUNIO DE 2026

“Por la cual se efectúa un encargo en la Oficina Asesora de Comunicaciones”

Lucila Guerrero Ramirez	Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 21-06-2026 09:26:40
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 19-06-2026 21:48:36
 6c0eb87a4200e6001b3faceb0e415bbbbb4fc27dc98614cce72a995d518b3716 Codigo de Verificación CV: 136d1	